

Ñ

ÑAM

Ñ. Décimaséptima letra del abecedario castellano, y décimacuarta de sus consonantes. Su nombre es **eñe**.

Nagaza. f. **Añagaza.**

Ñame. (Voz del Congo.) m. Planta herbácea de la familia de las dioscóreas, con tallos endebles, volubles, de tres á cuatro metros de largo; hojas grandes y acorazonadas; flores pequeñas y verdosas en espigas axilares, y raíz grande, tuberculosa, de corteza casi negra y carne parecida á la de la batata, que, cocida ó asada, es comestible muy usual en los países intertropicales. || Raíz de esta planta. || **Aje**, 2.º art.

ÑOC

Ñandu. m. Avestruz de América, que se diferencia principalmente del africano por tener tres dedos en cada pie, ser algo más pequeño y de plumaje gris poco fino.

Ñaque. m. Conjunto ó montón de cosas inútiles y ridiculas. || **Naque.**

Niquinaque. m. fam. Sujeto ó cosa muy despreciable.

Nocio. (Del lat. *nucleus*, nuez.) m. Especie de melindre hecho de masa de harina, azúcar, manteca de vacas, huevos, vino y anís, de que se forman unos panecitos del tamaño de nueces, y se cuecen en el horno sobre papeles polvoreados de harina.

ÑUD

Ñonería. f. Acción ó dicho propio de ñoño.

Ñonez. f. Calidad de ñoño.

Ñoño, ña. (Del ital. *nonno*, viejo, cadauco, abuelo.) adj. fam. Dícese de la persona sumamente apocada, ó delicada, quejumbrosa y asustadiza. Ú. t. c. s.

Nora. f. pr. Murc. **Noria.**

Ñublado. m. ant. **Nublado.**

Ñublar. a. ant. **Nublar.**

Ñublo. m. ant. **Nublo.**

Ñudillo. m. ant. **Nudillo.**

Ñudo. m. ant. **Nudo.**

Ñudoso, sa. adj. ant. **Nudoso.**

OBE

O. Décimoa octava letra del abecedario castellano, cuarta de sus vocales y la más sonora después de la **a**. Pronúnciase emitiendo la voz con los labios un poco sacados hacia fuera en forma redonda, y libre la cavidad de la boca por retraimiento de la lengua. || f. Nombre de esta letra. || **Dial.** Signo de la proposición particular negativa.

O. (Del lat. *ubi*) adv. l. ant. **Do**, 2.º art.

O. (Del lat. *aut*) conj. disyunt. que denota diferencia, separación ó alternativa entre dos ó más personas, cosas, ó ideas. **Antonio** ó **Francisco**, blanco ó negro, **herrar** ó **quitar el banco**, **vencer** ó **morir**. || Suele preceder á cada uno de dos ó más términos contrapuestos. **Lo harás ó de grado ó por fuerza**. || Denota además idea de equivalencia, significando ó sea, ó lo que es lo mismo. **El protagonista, ó el personaje principal de la fábula, es Hércules**.

¡O! interj. ¡Oh!

Oasis. (Del gr. *οασις*) m. Sitio de vegetación y á veces de manantiales, que se encuentra aislado en los desiertos arenales de África ó Asia.

Ob. (Del lat. *ob*) prep. insep. que significa por causa, ó en virtud, ó en fuerza, de; v. gr.: **obtener**.

Obcecación. (Del lat. *obcecatio*) f. Ofuscación tenaz y persistente.

Obcecadamente. adv. m. Con obcecación.

Obcecar. (Del lat. *obcæcare*) a. Cegar, deslumbrar ú ofuscar. Ú. t. c. r.

Obcegar. a. ant. **Obcecar.**

Obduración. (Del lat. *obduratio*) f. Porfía en resistir lo que conviene; obstinación y terquedad.

Obdecedor, ra. adj. Que obedece. Ú. t. c. s.

Obdecer. (Del lat. *obdecere*) a. Cumplir la voluntad de quien manda. || Ceder un animal con docilidad á la dirección que se le da. **El caballo OBDECE al freno, á la mano**. || fig. Ceder una cosa inanimada al esfuerzo que se hace para cambiar su forma ó su estado. **El oro OBDECE al martillo; la enfermedad OBDECE á los remedios**.

Obdeciente. p. a. ant. de **Obdecer**.

Obdecimiento. m. Acción de obdecer.

Obediencia. (Del lat. *obediencia*) f. Acción de obdecer. || Precepto del superior, es-

O

OBI

pecialmente en las órdenes regulares. || En las órdenes regulares, permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó asignación de oficio para otro convento, ó para hacer un viaje. || En las órdenes regulares, oficio ó empleo de comunidad, que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores. || **ciega.** fig. La que se presta sin examinar los motivos ó razones del que manda. || **Acatar obediencia.** fr. ant. Tenerla ó rendirla. || **Á la obediencia.** expr. cortésana con que uno se somete al gusto de otro. || **Dar la obediencia** á uno. fr. Sujetarse á él; reconocerle por superior.

Obediente. (Del lat. *obediens, obedientis*) p. a. de **Obdecer**. Que obedece. || adj. Propenso á obdecer.

Obedientemente. adv. m. Con obediencia.

Obelisco. (Del gr. *obeliskos*) m. Pilar muy alto, de cuatro caras iguales un poco convergentes y terminado por una punta piramidal muy achatada, el cual sirve de adorno en lugares públicos y lo emplearon principalmente los egipcios lleno de inscripciones jeroglíficas. || Señal que se solía poner en la margen de los libros para anotar una cosa particular.

Obelo. (Del gr. *obelos*) m. **Obelisco.**

Obencadura. f. **Mar.** Conjunto de los obenques.

Obenque. (Del hol. *hobent*; de *hoof*, cabeza, y *bant*, atadura) m. **Mar.** Cada uno de los cabos gruesos que sujetan la cabeza de un palo ó de un mastelero á la mesa de guarnición ó á la cofa correspondiente.

Obesidad. (Del lat. *obesitas*) f. Calidad de obeso.

Obeso, sa. (Del lat. *obesus*) adj. Dícese de la persona que tiene gordura en demasía.

Obice. (Del lat. *obex, obicis*) m. Obstáculo, embarazo, estorbo, impedimento.

Obispado. m. Dignidad de obispo. || Territorio ó distrito asignado á un obispo para ejercer sus funciones y jurisdicción.

Obispal. adj. **Episcopal.**

Obispalía. f. Palacio ó casa del obispo junto á la catedral. || **Obispado.**

Obispar. n. Obtener un obispado; ser provisto en él.

Obispillo. (d. de *obispo*) m. Muchacho que en algunas catedrales visten de obispo la víspera y día de San Nicolás de Bari, y

OBJ

le hacen asistir á vísperas y misa mayor. || En las universidades, estudiante nuevo á quien ponían una mitra de papel y le tributaban burlesco acatamiento. || **Morcilla grande** que se hace cuando se matan los puercos. Algunos acostumbran hacerla de carne picada con huevos y especia. || **Rabadilla** de las aves.

Obispo. (Del lat. *episcopus*; del gr. *ἐπίσκοπος*; de *ἐπί*, sobre, y *σκοπέω*, inspeccionar.) m. Prelado superior de una diócesis, legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y la dirección y el gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito. || **Pez**, especie de raya, de hocico plano y prolongado, cabeza abultada, ojos prominentes y cola muy larga con dos carreras de espina. || **Obispillo**, 3.º acep. || **Germ. Gallo**, 1.º acep. || **auxiliar.** El que nombran algunos obispos y arzobispos para que les ayude á cumplir con la carga de pastor, ya sea por su mucha ancianidad ó estar enfermos, ó por ser tan vasto el territorio, que por sí solos no pueden acudir personalmente á hacer en él las funciones que les tocan. Á estos obispos se les señala por el papa una de las iglesias que los tuvieron en otro tiempo, y hoy están dominadas de infieles. || **comprovincial.** **Coepiscopo.** || **de anillo.** **Obispo auxiliar.** || **de la primera silla.** **Metropolitano.** || **de título.** **Obispo auxiliar.** || **electo.** El que sólo tiene el nombramiento del rey, sin estar aún consagrado ni confirmado. || **in pártibus, ó in pártibus infidelium.** El que toma título de país ó territorio ocupado por los infieles y en el cual, por consiguiente, no puede residir. || **regionario.** El que no tenía silla determinada é iba á predicar en diferentes lugares ó á ejercer su ministerio donde le llamaba la necesidad. || **suffragáneo.** El de una diócesis que con otras compone la provincia del metropolitano.

Óbito. (Del lat. *obitus*; de *obire*, morir.) m. Fallecimiento de una persona. Tiene poco uso esta voz, no siendo entre los curiales y en las comunidades religiosas.

Objeción. (Del lat. *obiectio*) f. Razón que se propone ó dificultad que se presenta en contrario de una opinión, ó para impugnar una proposición.

Objeto. (Del lat. *obiectus*) m. ant. Objeción, tacha, reparo.

Objetar. (Del lat. *obiectare*) a. Oponer reparo á una opinión, para combatirla ó refu-